



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVIII - TOMO DLI - Nº 226
CORDOBA, (R.A) JUEVES 02 DE DICIEMBRE DE 2010

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD
SOCIAL DE ABOGADOS Y
PROCURADORES DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA

ASAMBLEA ORDINARIA DE LOS
REPRESENTANTES DE LOS COLEGIOS DE
ABOGADOS Y DE LOS AFILIADOS
JUBILADOS -17 DE DICIEMBRE DE 2010
-12:00 HS.- Orden del día 1.Designación de dos
asambleístas para la firma del Acta.- 2.Informe
de Presidencia.- 3.Retribución Mensual del
Presidente (art. 7º Ley 6468-T.O. Ley 8404).
4.Cuota adicional.- 5.Presupuesto año 2011.-
6.Plan de inversiones.- Presidencia, 23 de
noviembre de 2010.-

Nº 32201 - \$ 40.-

CENTRO TRADICIONAL
ATAHUALPA YUPANQUI

ARROYITO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/
12/2010 a las 21,00 hs. en sede social, Orden del
día: 1) Consideración de la Asamblea General
Ordinaria fuera de término; 2) Lectura y
aprobación del acta Nº 214 de fecha 31 de julio
de 2009; 3) Memoria y Balance ejercicio 2009;
4) Informe de la comisión revisora de cuentas,
ejercicio 2009; 5) Nombrar dos socios para que
firmen el acta de asamblea. El Secretario.

3 días - 32769 - 6/12/2010 - \$ 120.-

ASOCIACIÓN COOPERADORA
DE LA FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA DE LA UNC

La Comisión Directiva convoca a la celebración
de Asamblea General Ordinaria para el día 17 de
diciembre de 2010 a las 11,30 hs. en su sede de
Haya de la Torre s/n, Fac. de Odontología de la
UNC, ciudad universitaria, Córdoba, para tratar
el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos
asociados para que conjuntamente con el Sr.
Presidente y Secretario, suscriban el Acta de
Asamblea; 2) Tratamiento de las causas por las
que la Asamblea General Ordinaria se realiza
fuera de los términos legales; 3) Lectura y
consideración de la memoria, estado contables,
anexos, inventario e informe de la comisión re-
visor de cuentas del ejercicio cerrado el 30 de junio
de 2010. La Secretaria.

3 días - 32768 - 6/12/2010 - \$ 132.-

ASOCIACIÓN COOPERADORA
POLICIAL

HERNANDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el
23 de diciembre de 2010 a las 21,00 hs. en la
sede de la Asociación Cooperadora Policial de
Hernando Nº 431 de la ciudad de Hernando, con
el siguiente Orden del día: 1) Lectura y aprobación
del acta de la asamblea anterior; 2) Designación
de 2 asambleístas para que conjuntamente con el
Presidente y Secretario suscriban el acta de la
Asamblea; 3) Consideración de Balance, Cuadro
Demostrativo de recursos y gastos, memoria e
informe de la comisión revisadora de cuentas
por los ejercicios finalizados el 31/3/2010; 4)
Explicación del porque se realiza la asamblea
fuera de término.

5) Temas varios. El Secretario.

3 días - 32765 - 6/12/2010 - s/c.-

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
SOBREMONTA LTDA.

Convoca a Asamblea Anual el 1/11/2010 las
10,00 hs. en Alberdi y General Paz s/n, San Fran-
cisco del Chañar. Ejercicio cerrado el 31/12/2009
Nº 42. Orden del día: 1) Designar dos
asambleístas para firmar el Acta; 2) Motivos
por los que se convoca fuera de término; 3)
Consideración de la memoria, balance general,
cuadro demostrativo de pérdidas y excedentes,
cuadros anexos, informe de auditoría, informe
del síndico y proyecto de distribución de
excedentes por el ejercicio cerrado el 31/12/2009;
4) Elección de 3 consejeros titulares en reemplazo
de Helecto Y. Heredia, Luis Enrique Monguillot
y Rodolfo Monguillot que finalizan mandato.

Nº 32748 - \$ 56.-

ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS
VOLUNTARIOS EL FORTÍN

Convoca a Asamblea General Ordinaria que se
realizará el día jueves 23 de diciembre de 2010 a
las 19,30 hs. en nuestro establecimiento sito en
calle Sebastián Vignolo 388 de la localidad de El
Fortín Pcia. de Córdoba, con el siguiente Orden
del día: 1) Designación de dos asambleístas para
firmar el Acta conjuntamente con Presidente y
Secretario; 2) Causas prestación balance fuera
de término, 3) Lectura de memoria presentada
por Comisión Directiva, consideración del bal-
ance general y cuadro de resultados, informe del
auditor e informe del organo de fiscalización del
ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009, 4)
Renovación parcial de comisión directiva. Art.
29 de los estatutos en vigencia.

3 días - 32738 - 6/12/2010 - s/c.-

COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO
"JOSE MANUEL ESTRADA"

Convocase a Asamblea Extraordinaria para el
día 4 de diciembre de 2010 a las 17,00 hs. en
Ituzaingó 1228 , Barrio Nueva Córdoba, el
Orden del día será el siguiente 1) Lectura y
aprobación de reforma del estatuto; 2) Lectura y
aprobación del reglamento interno; 3) Elección
de autoridades para desempeñar la función en el
cargo de Rector; 4) Designación de dos socios
para refrendar el acta. El Secretario.

Nº 32702 - \$ 40.-

CLUB SPORTIVO BELGRANO DE
ALMAFUERTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el
20/12/2010 a las 22:00 horas en el local de la
sede social sita en calle Washington Nº 452 de la
Ciudad de Almaguero. Orden del Día: 1) Lectura
del Acta anterior; 2) Explicaciones del porque
no se realizó la asamblea en los términos
establecidos en el Estatuto de la Entidad; 3)
Designación de dos (2) asociados asambleístas
para firmar el acta de la asamblea. 4) Lectura y
consideración de: Memoria, Estado de Situación
Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos,
Estado de Evolución del Patrimonio Neto,
Informe del Tribunal de Cuentas, e Informe del
Contador, por el ejercicio económico cerrado el
31 de Diciembre de 2008; 5)) Lectura y
consideración de: Memoria, Estado de Situación
Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos,
Estado de Evolución del Patrimonio Neto,
Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexo,
Informe del Tribunal de Cuentas, e Informe del
Contador, por el ejercicio económico cerrado el
31 de Diciembre de 2009; 6) Autorización a la
Comisión Directiva para la obtención de un
préstamo de \$ 25.000 (Pesos veinticinco mil) a
devolver en dos años el cual forma parte del
programa "Volvamos al Club" del Gobierno de
la Provincia de Córdoba; 7) Elección de una mesa
escrutadora de votos compuesta por tres (3)
miembros; 8) Elección de: Presidente, Secretario,
Tesorero, tres (3) Vocales Titulares y tres (3)
Vocales Suplentes por el termino de un (1) año;
Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero y
tres (3) Vocales Titulares por el termino de dos
(2) años; tres (3) miembros titulares y un (1)
miembro suplente del Tribunal de Cuentas por
el término de un (1) año; y cuatro (4) miembros
del Tribunal de Honor por el término de un (1)
año. El Secretario.

3 días - 32680 - 6/12/2010 - \$ 312.-

ASOCIACION VECINAL ROQUE
SAENZ PEÑA

RIO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria para
el día 18 de diciembre de 2010 a las 19,00 hs. en
la sede social, sito en calle Sadi Carnot 1518,
para tratar el siguiente Orden del día: 1)
Designación de dos asociados para firmar el acta;
2) Consideración motivos convocatoria fuera de
término; 3) Consideración Memoria, Balance
General, Cuadro de Recursos y Gastos y Anexos
e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas
ejercicio 30 de abril de 2010, 4) Designación
socios honorarios a propuesta de comisión
directiva de los Sres. Severo Landa y Margarita
de Puecher; 5) Elección de comisión directiva y
comisión revisora de cuentas por el término de
tres ejercicios. Nota: las listas para ocupar los
cargos electivos se recibirán por secretaría hasta
el día 13 de diciembre hasta las 12,00 hs. La
Secretaria.

3 días - 32664 - 6/12/2010 - s/c.-

ASOCIACIÓN BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE HUINCA RENANCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para
el día 17 de diciembre de 2010 a las 20,30 hs. en
la sede de la institución Lavalle 140 de Huinca
Renancó Orden del día: 1) Elección de dos
asambleístas para que firmen el Acta
conjuntamente con Presidente la Secretaria; 2)
Consideración Memoria y Balance corres-
pondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de
2010; 3) Informe de la comisión revisora de
cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados
al 28 de febrero de 2010, 4) Elección de dos
asambleístas para conformar la junta escrutadora;
5) Renovación de autoridades: a) Elección de 6
(seis) miembros titulares por el término de 2
(dos) años (Vicepresidente, Pro-secretario,
Protesorero y 3 (tres) vocales titulares Nº 2, 3 y
5). b) Elección de 4 (cuatro) vocales suplentes
Nº 1,2,3,4 pro el término de 1 (un) año, c)
Elección de 1 (un) Revisor de cuentas titular Nº
2, por 2 (dos) años y 2 Revisores de Cuentas
Suplentes por el término de 1 (un) año. d)
Elección de 3 (tres) miembros Nº 1,3,5, del
Jurado de Honor, por dos años. Art. 79 de los
estatutos en vigencia.

3 días - 32665 - 6/12/2010 - s/c.

ASOCIACION CIVIL CUATRO HOJAS

La Comisión Directiva de la Asociación Civil
Cuatro Hojas convoca a sus Asociados a
ASAMBLEA GENERAL EXTRAOR DINA

RIA a efectuarse en su Sede Administrativa sita en el Club House de la urbanización, para el día 14 de Diciembre de 2010 a las 20.00 hs. en primera convocatoria (quórum exigido para sesionar: mitad más uno de Asociados) y 20.30 hs. en segunda convocatoria (quórum exigido para sesionar: Asociados presentes), a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos Asociados para refrendar el Acta de Asamblea.- 2. Déficit financiero acumulado. 3. Propuestas de solución. 4. Continuidad de la Comisión Directiva. COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días – 32662 – 6/12/2010 - \$ 144.-

MONTICH S.A.

Convocase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 29 de diciembre de dos mil diez a las 9,00 hs. en la sede social sita en calle Av. 11 de setiembre km. 4 ½ de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día. 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración del balance especial al 31/10/2010 que prevé el art. 83 inc. 2 ley S.C. 3) Tratamiento de la reducción del capital conforme lo establece el art. 203 y concordantes de la ley N° 19.550 y modificatorias y rescate total de las acciones clase "B" preferidas, sin derecho a voto. 4) Modificación del art. 4 del estatuto social. El Directorio.

5 días – 32658 – 9/12/2010 - \$ 260.-

CAMARA CORDOBESA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS

Convocase a las entidades asociados a CACIEP a la Asamblea General Ordinaria del período 1/10/2009 al 30/9/2010 a realizarse el día 14 de diciembre de 2010 a las 10,00 hs. en calle Chacabuco 326, 1° piso, Córdoba, con el siguiente Orden del día: 1) Lectura de memoria y balance del período 1/10/2009 al 30/9/2010 e informe de la comisión de fiscalización y ética. El Secretario.

N° 32673 - \$ 40.-

CLUB SPORTIVO BELGRANO

Convoca el día 15 de diciembre de 2010 a las 20,00 hs. en la sede social en la sede social, Orden del día: 1°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con los Sres. Presidente y Secretario, 2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2009. El Secretario.

N° 32602 - \$ 40.-

COOPERATIVA AGROPECUARIA "UNION" DE JUSTINIANO POSSE LIMITADA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestra sede social, sita en Ava. de Mayo N° 6 de esta localidad, el día 16 de diciembre de 2010, a las 19,00 hs. para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de tres asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea; 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Excedentes, Proyecto de Distribución del Excedente Cooperativo, Informe del Síndico y de Auditoría, correspondiente al 56° ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2010; 3) Lectura y consideración del balance social; 4) Designación de una comisión escrutadora de tres

(3) miembros; 5) Designación de: a) Cuatro (4) consejeros titulares por el término de tres (3) años en reemplazo de los Sres. Halder Rosso, Rolando Rubino, Nelson Mariuzza y Héctor Bernardi, todos por finalización de sus respectivos mandatos. b) Seis (6) Consejeros Titulares por el término de un (1) años en reemplazo de los Sres. Pedro Pierucci, Omar Theiler, Walter Saldarini, Martín Ammiraglia, Jorge Alberto y Walter Ricciardi, todos por finalización de sus respectivos mandatos; c) Un Síndico Titular y Un Síndico Suplente por el término de un (1) año en reemplazo de los Sres. Juan Carlos Albera y Hugo Noccelli por finalización de sus respectivos mandatos. Art. 33 de los estatutos en vigencia. El Secretario.

3 días – 32590 – 6/12/2010 - \$ 336.-

CENTRO DE SUBOFICIALES Y GENDARMES RETIRADOS Y PENSIONADOS DE GENDERMERIA NACIONAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 22 de diciembre del año en curso, a las 18,00 hs. para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea; 3) Consideración de la memoria anual, balance e informe de la comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios años 2006, 2007, 2008 y 2009; 4) Informar las causales de Asamblea 2006, 2007, 2008 y 2009 fuera de término; 5) Solicitar incremento de la cuota social a pesos cinco; 6) Informar el comienzo de construcción del "Quincho" en el predio de nuestra entidad ubicada en el barrio "Malabrigo". 7) Elección total de comisión directiva y total de la comisión revisora de cuentas por dos (2) años; 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 1 Vocal 1°, 1 Vocal 2° y 3 Revisores de Cuentas; 8) Designación de una junta electoral, fiscalizadora, compuesta por 3 miembros (en caso de presentar más de una lista). Jesús María, 30 de noviembre de 2010.

N° 32593 - \$ 88.-

CLUB RECREATIVO TALLERES

ADELIA MARIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria el día 6 de diciembre de 2010 a las 22,00 hs. en la sede social de la Institución del Club Recreativo Talleres, sito en calle Juan XXIII 229, con el siguiente Orden del día: 1) Lectura y pedido de aprobación acta anterior; 2) Lectura y pedido de aprobación de memoria, balance general y cuadro de resultados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1/7/2007 al 30/6/2008 al 30/6/2008 al correspondiente entre el 1/7/2008 al 30/6/2009 y al ejercicio comprendido entre el 1/7/2009 al 30/6/2010; 3) Informar las causas por la que no se convocó a término estatutario la asamblea general ordinaria; 4) Designación de 2 socios asambleístas que suscriban el acta conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario; 5) Elección de votación secreta de los miembros de la comisión directiva en totalidad, en reemplazo de los que cumplen las funciones que haber completado su período de actuación y comisión revisadora de cuentas; 6) Temas Varias.

3 días – 32745 – 6/12/2010 - s/c.-

EL AERO CLUB SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el lunes 20 de diciembre del cte. año a las 21,30 hs. en su instalaciones Aerodeportivas (Aeródromo) a fin de tratar el siguiente Orden

del día: 1) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior; 2) Consideración de la memoria y balance general, estado de ganancias y pérdidas en el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010 e informe de la comisión revisadora de cuentas; 3) Elección de un presidente, un secretario, un tesorero, dos vocales titulares todos por el término de dos años, tres vocales suplentes, comisión revisadora de cuentas, tres titulares y un suplente todos ellos por el término de un año; 4) Informar el motivo del retraso en la convocatoria y que obedece a demora en la confección del correspondiente balance anual; 5) Propuesta de nombrar socio benemérito al Cr. Ricardo Sosa por su intervención en la obtención de un subsidio para reparar dos aeronaves; 6) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de asamblea junto al presidente y secretario. El Secretario.

N° 32594 - \$ 64.-

CLUB YPF

Convocase a Asamblea a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria el día 17 de diciembre de 2010 a las 17,00 hs. en nuestra sede social sita en calle Lisandro Novillo Saravia N° 557 de Barrio Iponá, Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario; 3) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2009; 4) Elección de autoridades para el próximo período; 5) Informar y considerar las causantes de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término. El Secretario.

3 días – 32596 – 6/12/2010 - \$ 168.-

SOCIEDAD DE ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO DE CORDOBA

Convócase a los Sres. socios a Asamblea General Ordinaria el día 20 de diciembre 2010, a las 12,45 hs. en el salón del Hotel NH Panorama, sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 251, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura y aprobación de la memoria anual, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe del organo de fiscalización, correspondiente al ejercicio año 2009/2010; 2) Elección de autoridades; 3) Elección de los miembros de organo de fiscalización. 4) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria. El Secretario.

3 días – 32603 – 6/12/2010 - \$ 168.-

CLUB DEPORTIVO DEFENSORES JUVENILES, SOCIAL Y CULTURAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2010 a las 10,00 hs. en la sede social del Club sito en calle Los Latinos N° 7452 de barrio Los Boulevares de esta ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguientes Orden del día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con los miembros de la comisión normalizadora suscriba el acta de asamblea, 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, que no rugen de registros contables, el 30 de octubre de 2010; 3) Lectura y consideración del informa final de la comisión normalizadora; 4) Elección de autoridades de comisión directiva y comisión revisora de cuentas para asumir los cargos y mandatos que establece el estatuto social veinte. 5) Establecer la cuota social.

3 días – 32439 – 6/12/2010 - s/c.-

NUESTRO HOGAR

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 22 de diciembre de 2010 con el siguiente Orden del día: 1) Aprobación de memoria y balance anual 2009/2010; 2) Elección de dos socios refrendar el acta. El Secretario.

N° 32195 - \$ 48.-

FEDERACION MERCANTIL VILLA MARIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de Diciembre de 2010 a las 13 horas, la que se llevará a cabo en la sede de la Federación calle Buenos Aires 1341 para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea extraordinaria. 3) lectura y consideración del proyecto de modificación del estatuto social. El presidente.

N° 32706 - \$ 44.-

FEDERACION MERCANTIL VILLA MARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Diciembre de 2010 a las 09 horas, la que se llevará a cabo en la sede de la Federación calle Buenos Aires 1341 para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea. 3) Razones por las cuales se convoca a asamblea general ordinaria fuera de término. 4) Lectura y consideración de los balances generales, sus cuadros, notas y anexos, memorias anuales, informes de auditor, e informes de la comisión revisora de cuentas, por los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2008 y 2009 respectivamente; y 5) Renovación total de la comisión directiva: a) Elección de seis (6) miembros titulares por dos (2) años: Presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y dos (2) vocales; y b) Elección de dos miembros para integrar la comisión revisora de cuentas un (1) titular y un (1) suplente por el término de dos (2) años. El presidente.

N° 32705 - \$ 56.-

GRUPO LA ESTANCIA CALAMUCHITA S.A.

Convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria a realizarse el día 16/12/2010 a las 21 Hs. en primera convocatoria y a las 22.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Los Pájaros esquina Pedro Roasenda s/n, Barrio Villa Strada, ciudad de Santa Rosa de Calamuchita. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que junto al Presidente de la Asamblea firmen el acta de la misma. 2) Modificación en su caso, del Artículo Séptimo de los estatutos sociales en lo referido a la duración del mandato de los directores en su cargo. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, cuadros anexos al Balance General correspondiente al ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de Agosto de 2010. 4) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2010. Si este incluye una partida de honorarios a los directores que supere el 25% de las ganancias del ejercicio, la asamblea deberá ratificarlo expresamente. 5) Consideración de la aplicación del último párrafo del Art. 284 de la Ley 19550 referido a la elección de Sindicatura. 6) Fijación del número de directores y suplentes y su designación para un nuevo mandato por la

duración que se determine según la aprobación o no de la modificación propuesta para el artículo Séptimo del Estatuto Social. En este mismo acto y para el caso de no reunir el quórum suficiente, se convoca a la misma asamblea en segunda convocatoria a las 22.30 Hs. del 16/12/2010 donde se computará el quórum reducido del 30% de acciones con derecho a voto. Para tener derecho a concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social sita en Av. Los Pájaros esquina Pedro Roasenda s/n, Barrio Villa Strada, ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, con una anticipación no menor de tres días hábiles de la fecha fijada para su celebración. El Directorio.

5 días – 32657 – 9/12/2010 - \$ 540.-

**CENTRO VECINAL DE
FOMENTOS RESIDENCIAL
DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO**

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/12/2010 a las 21 hs. en la sede de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Explicación de motivos por convocar a la asamblea fuera de término. 3) Consideración de memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos e informe de comisión revisora de cuentas, por el ejercicio cerrado el 31/3/2010. 4) Modificación de los Art. 13, 14, y 35 del estatuto de la entidad. 5) Elección de dos socios para que firmen junto al presidente y secretario el acta de asamblea. Comisión Directiva.

3 días – 32642 – 6/12/2010 - s/c.

**CAMARA DE JOYERIAS, RELOJERIAS
Y AFINES DE CORDOBA**

Convoca a todos sus socios a la Asamblea Extraordinaria, para el día 28 de Diciembre de 2010 a las 20,30 horas en la sede de la Institución, sita en calle Coronel Olmedo 77, de ésta ciudad de Córdoba, de no contar con el quórum necesario se hará una segunda convocatoria pasados 30 minutos de la primera, según estatutos sociales. Como Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que firmen y aprueben el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Resolver el destino de los fondos de la Cámara. 3) Modificación del estatuto vigente.

2 días – 32610 – 3/12/2010 - \$ 80.-

**SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS
MUTUOS "JOSE MAZZINI"**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria el 12 de Enero de 2011 – 21,00 hs. en Sede Social (Carlos Avesta esq. Nieves Martijena – Alejandro). Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta. 2) Evaluación de los motivos por los que se celebra la asamblea general ordinaria fuera del término legal; 3) Consideración de la memoria, inventarios, estados contables e informe de Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2010. 4) Renovación parcial del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora de acuerdo a lo previsto por los artículos 20 y 24 del estatuto, según el siguiente detalle: a) Del Consejo Directivo, por el término de 2 (dos) años, i Cuatro (4) miembros titulares, a fin de reemplazar a: 1. Cena, Carlos Alberto; 2. Ghelfi, María Pía; 3. Della Mea, Fabián Darío; 4. Marchio, Ricardo. ii. Dos (2) suplentes a efectos de producir el reemplazo de: 1. Frittaión, Andrés Pedro. 2. Madani, Raúl Pedro; b) De la Junta Fiscalizadora, por el término de 2 (dos) años: i. Tres (3) miembros titulares, con el objeto

de relevar a: 1. Viano, Edilva Ferrero de. 2. Pozzi, Elsa Tomates de. 3. Mistó, Osvaldo. ii. Dos (2) fiscalizadores suplentes para cubrir los cargos de: 1. Pestrín, Elvira. 2. Giecco, Noemí. La prosecretaria.

3 días – 32614 – 6/12/2010 - s/c.

**COOPERATIVA DE
EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES
SUDECOR LITORAL LIMITADA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE DELEGADOS**

Señores Delegados: La Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Sudecor Litoral Limitada, convoca a Asamblea General Ordinaria de Delegados para el día 18 de Diciembre de 2010, a las 10 hs., en el Complejo Agroindustrial "Pedro Pablo Clerc", sito en Ruta Nº 9 Km. 515 de Morrison, para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DIA** 1. Designación de dos (2) Delegados para aprobar y firmar el acta respectiva conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Motivos por los cuales la asamblea se realizó fuera de término. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informes del Auditor Externo y del Síndico correspondientes al 32º Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2010. 4) Consideración de otorgar una retribución a los Consejeros y Síndicos de esta Institución por el trabajo personal desarrollado por los mismos en el cumplimiento de su actividad institucional, conforme lo expresamente dispuesto por los Artículos 67 y 78 de la Ley 20.337 y Estatuto Social. 5) Tratamiento del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples hasta la suma de Pesos Veinticinco millones (\$ 25.000.000.-) y Dólares Estadounidenses Diez millones (US\$ 10.000.000.-). 6) Consideración para asociarse con Mutual Sudecor y otras sociedades controladas por la Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Sudecor Litoral Ltda., para la constitución de una Sociedad Anónima con fines de obtener una gestión unificada del grupo de empresas, autorizando al Consejo de Administración para todos los actos jurídicos respectivos. 7) Consideración para asociarse con Mutual Sudecor y otras personas físicas y/o jurídicas para la constitución de una sociedad anónima con fines de elaboración de embutidos y chacinados, autorizando al Consejo de Administración para todos los actos jurídicos respectivos. 8) Consideración y tratamiento del Proyecto de Reforma Estatutaria, con relación al Artículo 38 (Distritos Electorales). 9) Designación de tres (3) Delegados para integrar la Comisión Escrutadora de Votos. 10) Renovación parcial del Consejo de Administración. Deben elegirse: a) Seis (6) Consejeros Titulares y b) Dieciocho (18) Consejeros Suplentes. Bell Ville, Noviembre de 2010. Consejo de Administración.

Nº 32373 - \$ 184.-

INSCRIPCIONES

**COLEGIO PROFESIONAL DE
CORREDORES PUBLICOS
INMOBILIARIOS DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

Matriculación Ley 9445

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, hace saber que: Juan Carlos Alergia

Biga – DNI. Nº 30.844.169, ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Buenos Aires Nº 1394, Ciudad de Córdoba, Secretaria: Claudia Elena Ponti CPI-1750; Presidente: José Luis Rigazio CPI-0801. Córdoba, 30 de Noviembre de 2010.

3 días – 32719 – 6/12/2010 - \$ 40.-

**COLEGIO PROFESIONAL DE
CORREDORES PUBLICOS
INMOBILIARIOS DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

Matriculación Ley 9445

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, hace saber que: María Soledad Pérez Hecker – DNI. Nº 28.004.175, Emiliano Julio Mari – DNI. Nº 32.280.928, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Buenos Aires Nº 1394, Ciudad de Córdoba, Secretaria: Claudia Elena Ponti CPI-1750; Presidente: José Luis Rigazio CPI-0801. Córdoba, 30 de Noviembre de 2010.

3 días – 32720 – 6/12/2010 - \$ 40.-

**SOCIEDADES
COMERCIALES**

EMPRESA MUNICIPAL DE GAS S.A.

Constitución de sociedad

Por Acta Constitutiva de fecha 08/11/2010, Acta Ratificativa y Rectificativa de fecha 12/11/2010. Socios: MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, y PARQUE INDUSTRIAL PILOTO DE SAN FRANCISCO S.A. Denominación: Empresa Municipal de Gas S.A. Sede y domicilio: El domicilio legal de la Sociedad se fija en la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina. La sede social se fija en Bv. 9 de Julio Nº 1187 de la Ciudad de San Francisco. Plazo: El término de duración de la Sociedad es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la prestación del servicio de subdistribución de gas natural por redes, por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en la jurisdicción de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, y en todos aquellos lugares del país para los que sea especialmente autorizada al efecto por el Ente Nacional Regulador del Gas. La Sociedad podrá realizar a tales efectos, todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen directamente con su objeto social, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o estos Estatutos, inclusive cumplir mandatos y comisiones, prestar servicios de mantenimiento de gasoductos, y asistencia técnica, construcción de obras y demás actividades accesorias o vinculadas a la subdistribución de gas natural. Podrá, asimismo, realizar cualquier tipo de operaciones financieras, en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras, y constituir y participar en sociedades por

acciones invirtiendo el capital necesario a tales fines, con las limitaciones previstas en el artículo 31 de la Ley 19.550. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Quinientos Mil (\$ 500.000.-), representado por cuatro mil quinientas (4.500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase A, de pesos cien (\$ 100.-) de valor nominal cada una y un (1) voto por acción; y quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase B, de pesos cien (\$ 100.-) de valor nominal cada una y un (1) voto por acción. La MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, representa la titularidad del noventa por ciento (90%) del capital social, y el PARQUE INDUSTRIAL PILOTO DE SAN FRANCISCO S.A., representa la titularidad del diez por ciento (10%) de capital social restante. Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto de tres directores titulares y tres directores suplentes, que reemplazarán a los titulares. El término de su elección es de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Dos directores titulares y sus respectivos suplentes serán elegidos por los tenedores de acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase A; y el otro titular y su suplente serán designados por los tenedores de acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase B. Designación de Autoridades: En su primera reunión luego de celebrada la Asamblea que designe a los miembros del Directorio, éste designará de entre sus miembros a un (1) Presidente y a un (1) Vicepresidente. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. La comparecencia del Vicepresidente a cualquiera de los actos administrativos, judiciales o societarios que requieran la presencia del Presidente supone ausencia o impedimento del Presidente y obliga a la Sociedad, sin necesidad de comunicación o justificación alguna. Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres Síndicos Titulares que durarán tres (3) ejercicios en sus funciones. También serán designados tres Síndicos Suplentes que reemplazarán a los titulares en los casos previstos por el Artículo 291 de la Ley 19.550. Los Síndicos Titulares y Suplentes, cuyo mandato hubiese finalizado, permanecerán en sus cargos hasta tanto se designe a sus reemplazantes. Dos síndicos titulares y sus respectivos suplentes serán elegidos por los tenedores de acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase A; y el otro titular y su suplente serán elegidos por los tenedores de acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase B. Ejercicio Social: Al cierre del ejercicio social, que se operará el 31 de diciembre de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas vigentes. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: (1) El cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social, al Fondo de Reserva Legal; (2) a remuneración del Directorio. El saldo, se destinará a la capitalización de la empresa y/o a la construcción de redes de distribución de gas conforme lo decida la Asamblea. San Francisco, 17 de noviembre de 2010.

Nº 32227 - \$ 320.-

UNISER S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha 8/11/2010. Accionistas: Belkis Cristina Bravo, DNI 3.968.818, de 70 años, con domicilio Castro Barros 594 Piso 2° B Córdoba, soltera, argentina, jubilada y Silvestro Diego Matías, DNI.:32.739.962, soltero, argentino, comerciante, 23 años, con domicilio en General Guemes N° 150, B° General Paz de la ciudad de Córdoba. Denominación: Uniser S.A. Sede Social: Av. General Paz 351, 1° Piso, Dpto. "A" de la ciudad de Cba., Pcia Cba., Rep. Arg. Capital: pesos 12.000 representado por 12.000 acciones de pesos uno valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: Belkis Cristina Bravo, 6000 acciones y Silvestro Diego Matías 6000 acciones. Primer Directorio: Presidente: Laurenti Lilian Norma DNI 10.959.148, con domicilio en Av. General Paz 351, 1° Piso, Dpto. "A" B° Centro, Cba. Director Suplente: Maldonado Lilian Rosa del Valle, DNI 11.049.009, con domicilio en Padre Lozano 1443, Barrio Los Naranjos, de la ciudad de Cba. Se hace expresa prescindencia de la sindicatura. Duración: 99 años desde la inscripción en el RPC. Objeto : La Sociedad tiene por objeto Inmobiliario: La adquisición, venta locación y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales. Toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta y construcción de inmuebles urbanos y rurales, su administración y explotación. La promoción, gestión, desarrollo de todo tipo de operaciones inmobiliarias y urbanísticas. La prestación de toda clase de servicios y asesoramiento de carácter inmobiliario, la realización de proyectos y estudios, la realización de tareas de agrimensura, obras de ingeniería civil y arquitectura, la gestión de licencias y permisos de toda índole, la gestión y administración de Fideicomisos, la realización de estudios de mercado, así como de servicios corporativos, otorgando a sociedades filiales o participadas, en su caso, apoyos financieros afianciamientos y, en general, asistencia financiera en el ejercicio de sus actividades. Agropecuario: La explotación integral de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, locación de tierras, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes Actividades: Constructora: Edificar, construir, administrar proyectos y obras civiles, sanitarias, viviendas y edificios de todo tipo. Comerciales: Mediante la compra venta, explotación, locales comerciales e inmuebles. Financiero: Podrá financiar operaciones y realizar operaciones financieras que no estén comprendidas en la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electo/s por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las

funciones, derechos y obligaciones establecidas por ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art.55 de la ley 19.550. Representación Social y Uso de la Firma Social: Presidente del Directorio. Cierre de Ejercicio: 31/12/ de cada año.

N° 32437 \$ 240.-

S y C TRANSPORTE S.R.L.

CESION DE CUOTAS - MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL CAMBIO DE SEDE SOCIAL

En Expte. 1929858/36 se tramita cesión de cuotas, modificación al contrato social y cambio de sede social de "S y C Transporte S.R.L." constando acta societaria suscrita en la ciudad de Arroyito, el día 4 de Junio de 2010, certificada con fecha 25-08-2010, por la totalidad de los socios María Soledad Bruno, DNI N° 27.187.890 y Gabriel Alberto Ceferino Mugas, DNI N° 23.909.443 (encontrándose también presente en el acto el Señor Carlos Enrique Bruno, DNI 11.297.207), quienes por unanimidad han resuelto 1°) Que el Señor Gabriel Alberto Ceferino Mugas cede y transfiere a favor del Señor Carlos Enrique Bruno la totalidad de las cuotas sociales que posee en la sociedad, o sea un total de dos cuotas sociales declarando que queda desvinculado de la sociedad, constando la expresa conformidad de su cónyuge en los términos del art. 1277 del Código Civil. Así también la socia María Soledad Bruno cede y transfiere a favor del Señor Carlos Enrique Bruno la cantidad de dieciséis cuotas sociales que posee en la sociedad de tal manera que, el capital social, queda compuesto por dieciocho cuotas sociales a favor del Señor Carlos Enrique Bruno y dos cuotas sociales a favor de la Señora María Soledad Bruno.- 2°) Que los socios María Soledad Bruno y Carlos Enrique Bruno, ratifican en todas sus partes la vigencia del contrato social de "S y C TRANSPORTE S.R.L." con las modificaciones en las siguientes cláusulas: a) Capital Social: "CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000,00.-) dividido en veinte (20) cuotas, de pesos un mil (\$ 1.000,00.-) de valor nominal cada una, correspondiendo la cantidad de dieciocho (18) cuotas sociales al Señor Carlos Enrique Bruno y dos (2) cuotas sociales a María Soledad Bruno".- b) Administración y representación: "QUINTO: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del Señor Carlos Enrique Bruno, quien se desempeñara con el carácter de socio gerente y tendrá el uso de la firma social. 3°) Que los socios dan por modificado parcialmente el contrato social el cual dejan firme y subsistente en todo lo demás que no ha sido motivo de variación expresa. Asimismo, mediante acta suscrita también en la Ciudad de Arroyito con fecha 30 de Setiembre de 2010, certificada con fecha 09-11-2010, el Señor Gabriel Alberto Ceferino Mugas en su carácter de cónyuge de la Sra. Señora María Soledad Bruno, presta su conformidad en los términos del art. 1277 del C.C a la venta de cuotas efectuada por su esposa. En el mismo instrumento, los socios Carlos Enrique Bruno y María Soledad Bruno, fijan nueva sede social y domicilio legal de la sociedad "S y C Transporte S.R.L." en Av. Fulvio Pagani 853 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba. 1A INS C.C. 39A - Con Soc 7 Sec. Of. 24/11/2010.-

N° 32282 - \$ 164.-

LA SULTANA S.A.

Complementa Publicación N° 17.754 de fecha 4/8/2010 de Constitución de Sociedad

Se hace saber que en el edicto N° 17.754 publicado con fecha 4/8/2010 se omitió consignar: El Capital Social: es de pesos quinientos mil (\$ 500.000) representado por cincuenta mil acciones de pesos Diez (\$ 10) valor nominal, cada una, ordinarias, no endosables, nominativas de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550 y modificatorias, la que podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Dicha resolución se publicará por un día y se inscribirá en el Registro Público de Comercio (conforme art. 4 del estatuto social). Bell Ville, 17/11/2010.

N° 30994 - \$ 40

COMPAÑÍA ARGENTINA DE NUTRIENTES S.A.

RIO CUARTO

Edicto ampliatorio

El presente edicto es ampliatorio del publicado en el Boletín Oficial del 29/10/2010 bajo el N° 27251. Continuación con la descripción del Objeto social. "A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, no siendo la enunciación de actividades expuesta limitativa, pudiendo realizar cualquier tipo de actividad directamente relacionada con el objeto principal que se ha descrito y que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá: a) instalar capacidad operativa y/o prestacional propia, utilizar la de terceros o asociarse con terceros que la posean y b) constituir agrupaciones de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas en los términos del artículo 367, sucesivos, concordantes y correlativos de la Ley de Sociedades Comerciales y resoluciones dictadas en consecuencia, así como integrar cualquier otro tipo de sociedad permitida por la legislación vigente en la materia".-

N° 31257 - \$ 68.-

ITV CÓRDOBA S.A.

Capitalización - Reducción de Capital

Mediante Asamblea General Extraordinaria N° 1 de fecha 08 de marzo de 2005, se resolvió por unanimidad la capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital que al 31 de diciembre de 2004 arrojó un saldo de \$ 508.354, pasando el capital social de \$500.000 a la suma de \$1.008.354. Asimismo se resolvió por unanimidad, sin perjuicio de la capitalización del monto de la cuenta Ajuste de Capital aprobada, reducir el monto del capital social, ya que el resultante es excesivo en relación a las actividades que desarrolla actualmente la Sociedad, en la suma de \$ 508.354, es decir de la suma de \$1.008.354 a la suma de \$ 500.000. Se deja constancia que el monto del capital social que se reduce es idéntico al monto del capital resultante del aumento aprobado, por lo que no resulta necesario proceder a la reforma de los Estatutos Sociales como así tampoco a la emisión de los títulos accionarios representativos de las acciones resultantes de

dicho aumento y su posterior cancelación o reemplazo como consecuencia de la reducción voluntaria, quedando las tenencias accionarias de la misma manera en que se encontraban al iniciarse la celebración de la presente Asamblea de Accionistas.

N° 31491 - \$ 72.-

CASA CORUJO S.R.L.

Rectificación de la Publicación N° 25104

En BOLETIN OFICIAL de fecha 22 de octubre de 2010, al efectuarse publicación de constitución de sociedad de "Casa Corujo S.R.L." se omitió incluir dentro del Objeto Social y formando parte de la actividad Venta y Alquiler de los siguientes ítems: "disfraces, trajes de hombres, de etiqueta, trajes de fiesta, trajes de casamiento". Asimismo se consignó en forma errónea la cantidad de cuotas que suscriben e integran las socias, siendo la correcta: Suscripción: Nilda Edith Arias: 50 cuotas sociales y Analfa Verónica Corujo: 50 cuotas sociales. Juzgado de 1° Inst. Civil y Comercial, 29° Nom. Conc. y Soc. Sec. 5°. Of. 12/11/10. N° 31495 - \$ 40

BROTE S.A.

La Asamblea Ordinaria, unánime, celebrada el pasado 3/11/2009, resolvió por unanimidad aprobar: 1°) Toda la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° Ley 19.550 concerniente al ejercicio económico cerrado el 30/6/2009. 2°) El resultado del ejercicio económico comprendido entre el 1/7/2008 y el 30/6/2009 y la distribución de resultados propuesta por el Directorio, 3°) Destinar suma en concepto de honorarios a Directores; 4°) Determinar el número de Directores en tres designando Presidente: Cr. Elcides Oscar Rébola, DNI 8.009.732, Vicepresidente: Cra. Beatriz Teresita Ostermeyer de Rébola, DNI 5.721.847, Directora Suplente: Cra. Edy Valentina Francisca Rébola, DNI 4.790.040. 5°) Prescindir de Sindicatura. 6°) Ratificar Asambleas Ordinarias N° 1, 2 y 3 de fechas 31/10/2006, 31/10/2007 y 29/10/2008. 7°) Designó suscriptores de Acta de Asamblea.

N° 31556 - \$ 48

ROSTER S.A.

La Asamblea Ordinaria "unánime" celebrada el pasado 8/10/2010 resolvió por unanimidad aprobar: 1°) Toda la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° Ley 19.550 concerniente al ejercicio económico cerrado el 30/6/2010. 2°) El resultado del ejercicio económico comprendido entre el 1/7/2009 y el 30/6/2010 y la distribución de resultados propuesta por el Directorio; 3°) Destinar suma en concepto de honorarios a Director; 4°) Determinó el número de miembros del Directorio en dos, designando en los siguientes cargos a: Presidente: Luis Alberto Ramón Puente, DNI 7.992.040 y Directora Suplente: Sra. Norma Raquel Vidal, DNI 5.452.324, con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio que cierre el 30/6/2012. 5°) Designó suscriptores de Acta de Asamblea.

N° 31557 - \$ 44

ITV CORDOBA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Edicto Complementario y Rectificadorio al edicto N° 14616 publicado con fecha 20/6/2008 y al N° 24158 de fecha 15/10/2008. Los accionistas de la clase "A" designan en el

cargo de Síndico Titular a: GUSTAVO ARIEL FISZMAN, contador, Matrícula Profesional tomo 227, folio 226, con domicilio real y legal calle Melián 2743 -P. B. - Dpto. "B", Ciudad de Bs. As. y como Síndico Suplente a: NILDA MABEL VAQUEIRO, contadora, Matrícula Profesional, tomo 170 folio 183 con domicilio real y legal San Lorenzo 2128 Lanús (e) Pcia. Buenos Aires.- Los accionistas de la clase "B" designan en el cargo de Síndicos Titulares a: GUSTAVO PABLO PASTORE, Contador, Matrícula Profesional 10-5667-5 con domicilio real y legal Rosario de Santa Fe 67 - 3er. Piso - Of. 306, Córdoba y RICARDO ADOLFO BATTISTELLI, Contador, Matrícula Profesional 10-9605-1, con domicilio real y legal calle Buenos Aires 468 - P.B, Córdoba. Los accionistas de la clase "A" y los accionistas de la clase "B" designan como Síndicos Suplentes a: ADRIANA RAQUEL PRIOTTO, Contadora, Matrícula Profesional 10 - 6738 - 9, con domicilio real y legal Rosario de Santa Fe 67 - 3er. Piso - Of. 306, Córdoba y FEDERICO ALBERTO BRUERA Contador, Matrícula Profesional 10-09935-7, con domicilio real y legal, Italia 2981, Córdoba.

N° 31489 - \$ 80.-

ITV CORDOBA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28 de marzo de 2007, se resolvió la Designación de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Los accionistas de la clase "A" designan en el cargo de Directores TITULARES a los señores IGNACIO MARIA SANTA MARIA GOIRI, domicilio real y legal en calle Avenida Santa Fe 1752 - 5to Piso - Oficina "A" Ciudad de Bs. As., ANDRES MAESTRO Y OLIVER domicilio real y legal en calle Avenida Santa Fe 1752 - 5to Piso - Oficina "A" Ciudad de Bs. As., y PABLO PEDRO DE LA TORRE SÁNCHEZ RAMADE domicilio real y legal en calle Avenida Santa Fe 1752 - 5to Piso - Oficina "A" Ciudad de Bs. As. y los accionistas Clase "B" designan Directores TITULARES a FRANCISCO GABELLIERI, domicilio real y legal en calle Av. Circunvalación (S.E.) 451, de esta ciudad de Córdoba, SEBASTIAN GABELLIERI, domicilio real y legal en calle Av. Circunvalación (S.E.) 451, de esta ciudad de Córdoba y DIEGO BOBADILLA, domicilio real y legal calle Buenos Aires 468 -P.B., de esta ciudad de Córdoba. DIRECTORES SUPLENTEs, siendo designados por los accionistas de la clase "A" a los señores VICENTE BENEYTO PERLES, domicilio real y legal en calle Avenida Santa Fe 1752 - 5to Piso - Oficina "A" Ciudad de Bs. As., DANIEL EDGARDO LEYNAUD, con domicilio real y legal en calle Culpina 892 - Ciudad de Bs. As. y JOSE GUILLERMO JIMÉNEZ COBO, domicilio real y legal en calle Avenida Santa Fe 1752 - 5to Piso - Oficina "A" Ciudad de Bs. As. y los accionistas Clase "B" designan DIRECTORES SUPLENTEs a: FEDERICO GABELLIERI, domicilio real y legal calle Av. Circunvalación (S.E.) 451, HERNAN BOBADILLA, domicilio real y legal calle Buenos Aires 468 - P.B y FRANCISCO PABLO GABELLIERI, domicilio real y legal calle Av. Circunvalación (S.E.) 451, todos de la Ciudad de Córdoba. Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora: los accionistas de la clase "A" designan en el

cargo de Síndico Titular de la misma a: GUSTAVO ARIEL FISZMAN, contador, Matrícula Profesional tomo 227, folio 226, con domicilio real y legal calle Melián 2743 -P. B. - Dpto. "B", Ciudad de Bs. As. y los accionistas de la clase "B" designan en el cargo de Síndicos Titulares a GUSTAVO PABLO PASTORE, Contador, Matrícula Profesional 10-5667-5 con domicilio real y legal Rosario de Santa Fe 67 - 3er. Piso - Of. 306, Córdoba y RICARDO ADOLFO BATTISTELLI, Contador, Matrícula Profesional 10-9605-1, con domicilio real y legal calle Buenos Aires 468 - P.B, Córdoba. Seguidamente los accionistas de la clase "A" designan como Síndico Suplente a: NILDA MABEL VAQUEIRO, contadora, Matrícula Profesional, tomo 170 folio 183 con domicilio real y legal San Lorenzo 2128 Lanús (e) Pcia. Buenos Aires y los accionistas de la clase "B" designan como Síndicos Suplentes a: ADRIANA RAQUEL PRIOTTO, Contadora, Matrícula Profesional 10 - 6738 - 9, con domicilio real y legal Rosario de Santa Fe 67 - 3er. Piso - Of. 306, Córdoba y FEDERICO ALBERTO BRUERA Contador, Matrícula Profesional 10-09935-7, con domicilio real y legal, Italia 2981, Córdoba. Por acta de Directorio N° 116 de fecha 28/03/2008 se distribuyen los cargos de los directores electos quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente FRANCISCO GABE LLIERI y al señor IGNACIO MARIA SANTAMARIA GOIRI como Vicepresidente.

N° 31490 - \$ 188.-

ITV CORDOBA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16 de abril de 2008, se resolvió la Designación de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Resolviendo los accionistas de la clase "A" designan en el cargo de Directores TITULARES a los señores SANTIAGO VERA BARROS, domicilio real y legal en calle Viamonte 464 - 4to Piso - Ciudad de Bs. As., ANDRES MAESTRO Y OLIVER domicilio real y legal en calle Avenida Santa Fe 1752 - 5to Piso - Oficina "A" Ciudad de Bs. As., y PABLO PEDRO DE LA TORRE SÁNCHEZ RAMADE domicilio real y legal en calle Avenida Santa Fe 1752 - 5to Piso - Oficina "A" Ciudad de Bs. As. y los accionistas Clase "B" designan Directores TITULARES a FRANCISCO GABELLIERI, domicilio real y legal en calle Av. Circunvalación (S.E.) 451, de esta ciudad de Córdoba, SEBASTIAN GABELLIERI, domicilio real y legal en calle Av. Circunvalación (S.E.) 451, de esta ciudad de Córdoba y DIEGO BOBADILLA, domicilio real y legal calle Buenos Aires 468 -P.B., de esta ciudad de Córdoba. DIRECTORES SUPLENTEs, siendo designados por los accionistas de la clase "A" los señores VICENTE BENEYTO PERLES, domicilio real y legal en calle Avenida Santa Fe 1752 - 5to Piso - Oficina "A" Ciudad de Bs. As., DANIEL EDGARDO LEYNAUD, con domicilio real y legal en calle Culpina 892 - Ciudad de Bs. As. y JOSE GUILLERMO JIMÉNEZ COBO, domicilio real y legal en calle Avenida Santa Fe 1752 - 5to Piso - Oficina "A" Ciudad de Bs. As. y los accionistas Clase "B" designan DIRECTORES SUPLENTEs a: FEDERICO GABELLIERI, domicilio real y legal calle Av. Circunvalación (S.E.) 451, HERNAN BOBADILLA, domicilio real y legal calle

Buenos Aires 468 - P.B y FRANCISCO PABLO GABELLIERI, domicilio real y legal calle Av. Circunvalación (S.E.) 451, todos de la Ciudad de Córdoba. A continuación se pasa a designar los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora: los accionistas de la clase "A" designan en el cargo de Síndico Titular de la misma a: GUSTAVO ARIEL FISZMAN, contador, Matrícula Profesional tomo 227, folio 226, con domicilio real y legal calle Melián 2743 -P. B. - Dpto. "B", Ciudad de Bs. As. y los accionistas de la clase "B" designan en el cargo de Síndicos Titulares a GUSTAVO PABLO PASTORE, Contador, Matrícula Profesional 10-5667-5 con domicilio real y legal Rosario de Santa Fe 67 - 3er. Piso - Of. 306, Córdoba y RICARDO ADOLFO BATTISTELLI, Contador, Matrícula Profesional 10-9605-1, con domicilio real y legal calle Buenos Aires 468 - P.B, Córdoba. Seguidamente los accionistas de la clase "A" designan como Síndico Suplente a: NILDA MABEL VAQUEIRO, contadora, Matrícula Profesional, tomo 170 folio 183 con domicilio real y legal San Lorenzo 2128 Lanús (e) Pcia. Buenos Aires y los accionistas de la clase "B" designan como Síndicos Suplentes a: ADRIANA RAQUEL PRIOTTO, Contadora, Matrícula Profesional 10 - 6738 - 9, con domicilio real y legal Rosario de Santa Fe 67 - 3er. Piso - Of. 306, Córdoba y FEDERICO ALBERTO BRUERA Contador, Matrícula Profesional 10-09935-7, con domicilio real y legal, Italia 2981, Córdoba.

N° 31488 - \$ 176.-

OSCAR F. CENTANNI S.R.L.

En edicto N° 28907 del 8/11/2010 se omitió consignar los datos personales de los Sres. Hernán Rodrigo Centanni e Ismael Gonzalo Centanni los que respectivamente son: a) Del 1°: 26 años de edad, comerciante, DNI N° 30.289.724, argentino, soltero, con domicilio en Buenos Aires N° 1051 de la ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba y b) del 2°: de 22 años de edad, comerciante, DNI N° 32.889.449, argentino, soltero, con igual domicilio. Por el presente se subasta la omisión.

N° 31574 - \$ 40

MAM SRL

Cesión de Cuotas Sociales.-

En la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, a los tres días del mes de Octubre de dos mil seis, se reúnen VICTOR HUGO MUNGI, argentino, empleado, DNI. 23.870.368, de estado civil soltero, nacido el día 11 de Mayo de 1974, domiciliado en calle Pedro B. Palacios N° 118, Almafuerde, Provincia de Córdoba; y JORGE ARIEL AON, argentino, empleado, DNI 22.764.004, de estado civil casado con MARIA GISELA BENEGAS, DNI 25.590.132, nacido el día 10 de Abril de 1972, domiciliado en calle Brasil N° 373, Almafuerde, Provincia de Córdoba; en su carácter de socios representativos del 100% del Capital Social de MAM S.R.L.. RESUELVEN: I) Aprobar la cesión de cuotas sociales efectuadas al Señor VICTOR HUGO MUNGI, argentino, empleado, DNI 23.870.368, de estado civil soltero, nacido el día 11 de Mayo de 1974, domiciliado en calle Pedro B. Palacios N° 118, Almafuerde, Provincia de Córdoba; y al Señor MARTIN SAUL OLIVA, argentino, empleado, DNI 26.203.218, de estado civil soltero, nacido el día 21 de Octubre de 1977, con domicilio en calle Paso N° 836, Almafuerde, Provincia de

Córdoba, cesión que realiza el socio JORGE ARIEL AON, de la siguiente forma: 1) El Señor JORGE ARIEL AON, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE treinta y cinco (35) cuotas sociales de las que es titular, pertenecientes a la sociedad "MAM S.R.L.". Veintiocho (28) de Pesos Cien (\$100) cada una, a favor del Socio VICTOR HUGO MUNGI y el resto de las cuotas en una cantidad de Siete (07) de Pesos Cien (\$ 100) cada una a favor del Señor MARTIN SAUL OLIVA.- 2) Las partes manifiestan que el precio de la presente cesión ha sido recibido por el cedente de conformidad, sirviendo el presente de eficaz recibo y carta de pago, quedando constituido el capital social de "MAM S.R.L." de la siguiente forma, a saber: el Socio VICTOR HUGO MUNGI cuenta con noventa y tres (93) cuotas sociales de pesos cien (100) cada una, o sea un 93% del capital social; y el Señor MARTIN SAUL OLIVA cuenta con siete (7) cuotas sociales de pesos cien (100) cada una, o sea un 7% del capital social.- 3) El Señor MARTIN SAUL OLIVA manifiesta conocer las cláusulas y condiciones del contrato constitutivo de fecha 25/07/05 y el contrato de cesión de acciones de fecha veintisiete de Septiembre de dos mil cinco.- 4) La Señora MARIA GISELA BENEGAS, DNI 25.590.132, presta su conformidad en los términos del art. 1277 del Código Civil.- II) Autorizar al Dr. Germán RIVERA, Matrícula Profesional N° 4-139, para que realice todos los actos que fueren necesarios para obtener la autorización judicial e inscripción en el Registro Público de Comercio del presente instrumento así como de todos aquellos suscripto con anterioridad y pendientes de inscripción. III) Todos los presentes suscriben este instrumento. En prueba de conformidad, en cuatro ejemplares, en lugar y fecha mencionado ut supra.- En la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, a los quince días del mes de Septiembre de Dos Mil Diez, se reúnen de manera unánime los señores socios MAM S.R.L., siendo las diez horas, con la presencia de los socios: VICTOR HUGO MUNGI, DNI.23.870.368, argentino, empleado, de estado civil soltero, nacido el día 11 de Mayo de 1974, domiciliado en calle Pedro B. Palacios N° 118, Almafuerde, Provincia de Córdoba; y MARTIN SAUL OLIVA, DNI 26.203.218, argentino, empleado, de estado civil soltero, nacido el día 21 de octubre de 1977, domiciliado en calle Paso N° 836, Almafuerde, Provincia de Córdoba; en su carácter de socios representativos del 100% del Capital Social de MAM S.R.L.. Los socios asistentes y que representan el total del Capital Social, dejan constancia que: el Sr. Víctor Hugo Mungi es titular de noventa y tres (93) cuotas capital social, encontrándose inscriptas en el Registro Público de Comercio 65 cuotas a su nombre, restando inscribir 28 cuotas de capital social adquiridas mediante cesión que le efectuara el Sr. Jorge Aon por instrumento de fecha 03/10/2006; el Sr. Martín Saúl Oliva es titular de siete (07) cuotas de capital social, las que se encuentran sin inscripción a su nombre en el Registro Público de Comercio y que adquiera mediante cesión que le efectuara el Sr. Jorge Aon mediante instrumento de fecha 03/10/2006. Por medio de la presente, los suscriptos, únicos socios de MAM S.R.L., RESUELVEN: I) Aprobar la cesión de cuotas sociales efectuadas a los Señores JULIAN ALFREDO CASALINO, DNI 20.320.704, argentino, empleado, de estado civil soltero, nacido el día 15 de Mayo de 1968, domiciliado en calle Av. Casey N° 720, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe; y CARLOS ANDRES CASTELLANO, DNI 24.533.595, argentino, empleado, de estado civil soltero, nacido el día

10 de Abril de 1975, con domicilio en calle Pringles N° 398, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, de la siguiente forma: 1) El Señor VICTOR HUGO MUNGI, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE noventa y tres (93) cuotas sociales de las que es titular, pertenecientes a la sociedad MAM S.R.L.: Sesenta y Siete (67) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una, a favor del Señor JULIAN ALFREDO CASALINO, y Veintiseis (26) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una a favor del Señor CARLOS ANDRES CASTELLANO. 2) El Señor MARTIN SAUL OLIVA, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE siete (07) cuotas sociales de las que es titular de Pesos Cien (\$100) cada una, pertenecientes a la sociedad MAM S.R.L. a favor del Señor CARLOS ANDRES CASTELLANO.- 3) Las partes manifiestan que el precio de la presente cesión ha sido recibido por los cedentes de conformidad, sirviendo el presente de eficaz recibo y carta de pago, quedando constituido el capital social de MAM S.R.L. de la siguiente forma, a saber: el Socio JULIAN ALFREDO CASALINO cuenta con sesenta y siete (67) cuotas sociales de pesos cien (100) cada una, o sea un 67% del capital social; y el Señor CARLOS ANDRES CASTELLANO cuenta con treinta y tres (33) cuotas sociales de pesos cien (100) cada una, o sea un 33% del capital social.- 4) Los Señores JULIAN ALFREDO CASALINO Y CARLOS ANDRES CASTELLANO manifiestan conocer las cláusulas y condiciones del contrato constitutivo de fecha veintisiete de Septiembre de dos mil cinco.- II) Aprobar la decisión de que la dirección, administración y representación de la sociedad será ejercida por los dos (02) socios gerentes, quienes tendrán representación legal obligando a la sociedad mediante su firma "indistinta", seguida de la denominación social y el aditamento de Socio Gerente. Se designan en este acto como socios gerentes a los Señores JULIAN ALFREDO CASALINO Y CARLOS ANDRES CASTELLANO, constituyendo ello una modificación al Artículo 5 del contrato social. III) Aprobar la decisión de constituir nuevo domicilio legal y social de MAM S.R.L. en Calle General Paz N° 110 – Primer Piso "D"- de la Ciudad de Río Tercero, constituyendo ello una modificación al Artículo 1 del contrato social. IV) Aprobar la decisión de que para cualquier cuestión que se suscitare entre los socios, estos se someten a los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, con expresa renuncia a cualquier otro fuero que les pudiere corresponder, constituyendo ello una modificación al Artículo 13 del contrato social.- V) Autorizar a la Dr. Carolina Pussetto, Matrícula Profesional 10-16, para que realice todos los actos que fuesen necesarios para obtener la autorización judicial e inscripción en el Registro Público de Comercio del presente instrumento así como de todos aquellos suscripto con anterioridad y pendientes de inscripción. VI) Todos los presentes suscriben este instrumento. En prueba de conformidad, en cuatro ejemplares, en lugar y fecha mencionado ut supra.- Juzgado de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero. Secr. 1. Fdo. Dr. Gustavo Massano (Juez) Dra Peralta de Cantarutti (Secretaria)

N° 31391 - \$ 430.-

COCOMERO S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Acta de Constitución: 14/09/10, suscripto el 14/09/10. Socios: el Sr. Adalberto Horacio

Souza, de cincuenta y cinco (55) años de edad, DNI 11.746.029, de estado civil casado, con domicilio en calle Luis José de Tejada 4680, Cerro de las Rosas, Córdoba, de profesión empresario, de nacionalidad argentina; el Sr. Pablo José Souza, de treinta y uno (31) años de edad, DNI 27.246.405, de estado civil casado, con domicilio en calle Moscoso y Peralta 2721, Córdoba, de profesión empleado, de nacionalidad argentina; la Srta. Gabriela María Souza, de veintiseis (26) años de edad, DNI 30.901.091, de estado civil soltera, con domicilio en calle Luis José de Tejada 4680, Cerro de las Rosa, Córdoba, de profesión empleada, de nacionalidad argentina; y el Sr. Diego Horacio Souza, de veintitrés (23) años de edad, DNI 33.117.563, de estado civil soltero, con domicilio en calle Luis José de Tejada 4680, Cerro de las Rosas, Córdoba, de profesión empleado, de nacionalidad argentina. Denominación: "COCOMERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA o S.R.L." Domicilio: en la ciudad de Córdoba, actualmente con sede en calle Avenida Rafael Núñez 4684, Local 1, Cerro de las Rosas. Capital Social: Veinte Mil Pesos, A.- El Sr. Adalberto Horacio Souza, la cantidad de un mil ciento ochenta cuotas sociales que representan la suma de pesos ONCE MIL OCHOCIENTOS (\$11.800.-); B.- El Sr. Pablo José Souza, la cantidad de trescientas cuarenta cuotas sociales que representan la suma de pesos TRES MIL CUATROCIENTOS (\$3.400); C.- La Srta. Gabriela María Souza, la cantidad de doscientas cuarenta cuotas sociales que representan la suma de pesos DOS MIL CUATROCIENTOS (\$2.400); D.- El Sr. Diego Horacio Souza, la cantidad de doscientas cuarenta cuotas sociales que representan la suma de pesos DOS MIL CUATROCIENTOS (\$2.400). Estos aportes se integran en dinero en efectivo, concretándose en el acto constitutivo la integración del veinticinco por ciento (25%) de su monto, a sea, la suma de pesos CINCO MIL (\$5.000) la que se efectiviza con depósito bancario y se comprometen en concretar la integración del resto en el plazo de dos años. Plazo de Duración: 50 años a partir de la inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto como actividad principal la elaboración, fabricación y/o comercialización de productos de heladería, chocolatería, confitería, cafetería, panadería y afines para su expendio en forma directa o indirecta al público así como la comercialización, distribución de éstos ya sea al por mayor o menor a comercios u otros centros consumidores de los mismos. Esta actividad la hará por sus propios medios así como por cuenta de terceros o asociada a terceros. Asimismo a los efectos del cometido de su objeto podrá importar o exportar productos o insumos, otorgar o adquirir derechos de marca, conferir concesiones o franquicias, asesoramiento de comercialización, mercadotécnica y sistemas de promociones y publicidad. De manera complementaria la sociedad en el ejercicio de su cometido societario podrá tener: a> actividades industriales: correspondientes a fabricación y elaboración de productos pertenecientes a afines a su cometido; b> actividades comerciales: la intermediación en intercambio y colocación de sus productos en las distintas formas o modalidades legalmente admitidas en el mercado contratando con terceros o delegando, permitiendo o comisionando a éstos para la distribución y entrega de sus productos; c> actividades financieras: la adquisición de créditos, asunción de deudas la concreción de actividades bancarias y operaciones en comercio exterior en el tráfico de divisas con bancos nacionales o extranjeros.

Administración y representación societaria: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Gerente designándose para dicho cargo al socio Adalberto Horacio Souza, DNI 11.746.029 quien tendrá el uso de la firma social y la facultad de obligarla para todos los actos de su actividad societaria, dicho cargo es sin sujeción a plazo alguno. Ejercicio financiero: 31/12 de cada año.- JUZG. 1ª INS C.C. 29A- CON SOC 5 -SEC.- N° 31306 - \$ 252.-

CBA FLEX S.A.

Constitución de Sociedad

FECHA: 21/09/2010. SOCIOS: MARQUEZ MARCELO MIGUEL D.N.I N° 22.775.108, argentino, nacido el 08 de Julio de 1972, casado, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Pacheco de Mendoza N° 1938 de la localidad de Córdoba; ARRI ALEJANDRO CESAR D.N.I N° 25.752.371, argentino, nacido el 01 de Abril de 1977, casado, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Pasaje A N° 1468 Casa 2 de la localidad de Córdoba. DENOMINACION: CBA FLEX S.A. SEDE Y DOMICILIO: Duarte Quirós N° 4135 ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. PLAZO: treinta (30) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto social la comercialización integral de artículos para el agro, ferretería, autopartes y repuestos para automotores, seguridad industrial, riego y jardín, tales como correas, cadenas, mangueras, mangas, filtros, acoples, pisos, goma, agrotileno, criques, aceites y grasas, adhesivos y selladores, y demás partes, piezas o productos afines para uso industrial, agropecuario, comercial o del hogar. A tal fin la empresa podrá comprar, vender, importar, exportar o fabricar los productos que comercialice, tanto por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, sean éstas personas físicas o jurídicas, o tomando participación en otra empresas que se dediquen al mismo fin. Actividades Financieras. La Sociedad podrá realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares y financiaciones en general, con fondos propios, con cualquiera de las garantías prevista por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Actividades Inmobiliarias. La Sociedad podrá realizar la compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, arrendamiento, leasing, construcción, subdivisión, loteo, parcelamiento, urbanización, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, contratándose -cuando corresponda- los profesionales con título habilitante al efecto. Para cumplir con el objeto la empresa tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL: El capital social se establece en la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000) representado por tres mil (3.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables clase "A" de pesos diez (\$10,00) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Marquez Marcelo Miguel la cantidad de un mil quinientas (1500) acciones y el Sr. Arri Alejandro Cesar la cantidad de un mil quinientas (1500) acciones. El capital social suscripto se integra: el veinticinco por ciento

(25 %) en dinero en efectivo en este acto y el saldo en un plazo no superior a dos años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. ADMINISTRACION: La administración de la sociedad para todos los actos jurídicos y sociales estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6) pudiendo designarse mayor menor o igual número de suplentes con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la Sociedad prescinde de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes será obligatoria. El Directorio en su primera reunión deberá designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará a aquél en caso de ausencia por cualquier causa, sin necesidad de justificar este hecho frente a los terceros en general. Los Directores durarán tres (3) ejercicios en el desempeño de sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. DESIGNACION DE AUTORIDADES: Presidente: Marquez Marcelo Miguel D.N.I N° 22.775.108 y Director Suplente: Arri Alejandro Cesar D.N.I N° 25.752.371. REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la sindicatura, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el Art. 55 de la citada ley. CIERRE DE EJERCICIO SOCIAL: 31/12 de cada año.-

N° 31307 - \$ 256.-

CURIOSIDADES S.A.

ACTA CONSTITUTIVA – ESTATUTO

FECHA DE INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 21/09/2010. SOCIOS: la Sra. Sara Haydee REARTES, D.N.I. N° 22.521.358; argentina, divorciada, nacida el día diez de Noviembre del año un mil novecientos setenta y uno, de profesión comerciante, con domicilio real en calle "D" casa N° 125, del complejo Palmas de Claret, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y el Sr. Raúl Ramón GASTALDI, D.N.I. N° 13.372.190, argentino, divorciado, nacido el día veintinueve de Julio del año un mil novecientos cincuenta y siete, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Pasaje La Plaza N° 2.223, de la ciudad de Córdoba, Capital; DENOMINACION: Constituir una Sociedad Anónima, bajo la denominación "CURIOSIDADES S.A." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina y sede social en calle Juan Domingo Perón N° 380, local N° C19 de la ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba. PLAZO DE DURACION: El plazo de duración se establece en noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto la comercialización al por menor y, o, por mayor de artículos de bazar, juguetería, regalos, artesanías, bijouterie, cigarrería, librería, electrónica, artículos del hogar, ferretería, artículos de uso personal, telefonía, computación, lotería y juegos de azar, comestibles, carameloar y chocolatería, cafetería, CONFITERIA y demás artículos ofrecidos por un maxikiosko, artículos publicitarios, dedicándose por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier

parte de la República Argentina y/o en el extranjero.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar actividades COMERCIALES: mediante la compra-venta, importación permuta, exportación representación, comisión distribución y consignación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse y productos relacionados con su objeto; explotación de patentes de invención diseños y modelos industriales y marcas nacionales y/o extranjeras; negociar y/o contratar con todos los bancos del país o del extranjero; participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros y adjudicaciones. FINANCIERAS: Con fondos propios- mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, titularización de hipotecas. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. CAPITAL -ACCIONES: El Capital Social será de pesos DIECISEIS MIL (\$16.000,00) representado por UN MIL SEISCIENTAS (1.600) acciones de pesos DIEZ (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de clase " A ", con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, los que se incorporarán con el fin de cubrir las vacantes en el orden de su elección. Si la Sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes será obligatoria. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el presidente tendrá doble voto. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo designar en su caso un vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social corresponde indistintamente al presidente del directorio o al vicepresidente -en caso de ser designado. FISCALIZACION: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550.- FECHA DE CIERRE Y EJERCICIO: El ejercicio social se cierra el treinta y uno (31) de Julio de cada año.

Nº 31395 - \$ 280.-

SIXTY SEVEN S.A.

Elección de autoridades

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/07/2010, se resolvió por unanimidad la elección de las nuevas autoridades con mandato por tres ejercicios a las siguientes: PRESIDENTE: Prenollio, Mariana Luciana, D.N.I. 26.404.785, argentina, nacida el 19/07/1978, con domicilio real en calle Bv. Illia Nº 523, Piso 1º Dpto. "A", de Barrio Centro, ciudad de Córdoba y constituyendo domicilio especial a los fines del art. 256 de la ley 19.550 en Bv. San Juan Nº 1.387 de la misma ciudad; DIRECTOR SUPLENTE: Brandalise, Maximiliano, D.N.I. 21.397.495, argentino, nacido el 8/05/1970, domiciliado en Ruta 5 km. 21 Zona Rural Santa María, Provincia de Córdoba, y constituyendo domicilio especial a los fines del art. 256 de la ley 19.550 en Bv. San Juan Nº 1387 de la ciudad de Córdoba.-

Nº 31397 - \$ 52.-

ÁNGEL ELIAS GERVASONI E HIJOS S.R.L.

Modificación del Contrato Social.-

Se hace saber que por Acta de fecha 10/10/2007, con certificación notarial de fecha 22/02/2010 y 01/03/2010, los socios Gervasoni, Jorge Ricardo, D.N.I.: 13.778.917, Gervasoni, Karina Del Carmen, D.N.I.: 20.300.500, Gervasoni, Roberto José, D.N.I.: 13.778.916, y Gervasoni, Mónica Del Valle, D.N.I.: 21.904.906; resolvieron modificar la Cláusula Quinta del Contrato Social, las que quedará redactada de la siguiente manera: "QUINTA: La Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social de la sociedad, con la limitación prevista al final de este artículo, serán ejercidas en forma indistinta por uno o más gerentes, socios o no, siendo designado en este acto la Sra. Sánchez, Romelia, D.N.I.: 3.246.144, fecha de nacimiento 07.12.1934, argentina, viuda, mayor de edad, Comerciante, con domicilio en Zarate Nº 2461, Barrio Zumarán, ciudad de Córdoba; para desempeñar el cargo. En caso de ausencia, muerte, incapacidad o impedimento de la Sra. Gerente, la sustituirán los Sres. Socios, en forma indistinta. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la misma, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto de la sociedad. La gerente tiene todas las facultades necesarias para administrar los bienes de la sociedad y representarla, pudiendo en consecuencia celebrar en nombre de la misma toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, inclusive operar con bancos públicos y privados, con las limitaciones establecidas en la Ley Nacional 18061; establecer agencias, sucursales, y otras especies de representación dentro o fuera del país; representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y en conflictos extrajudiciales; y otorgar poderes con el alcance que crea conveniente, dentro de los límites del contrato social. Todo ello con la siguiente limitación: El o los gerentes no podrán solicitar créditos con entidades financieras o instituciones bancarias, públicas o privadas, o disponer la compra, venta o gravamen de cualquier tipo de bienes inmuebles, muebles y/o equipos, maquinarias destinadas a la producción, de propiedad de la empresa, sin la conformidad expresa de las tres cuartas partes

del capital social y de las cuotas sociales con derecho a voto. La sociedad no podrá constituirse como garante o fiadora de los socios o de terceros." Publíquese en el Boletín Oficial.- JUZGADO CIVIL, COM., CONCILIACIÓN Y FAMILIA – DEAN FUNES - O.F.: 13-09-10.-

Nº 31494 - \$ 152.-

YAGÜI S.A.

Elección de Autoridades

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/11/2008, se resuelve por unanimidad la elección de nuevas autoridades con mandato por tres ejercicios: PRESIDENTE: Claudio Luis Faner, D.N.I. 12.509.812, argentino, domiciliado en Juan Borelli 6390, Bº Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, y constituyendo domicilio especial a los fines del art. 256 de la ley 19.550 en Bv. San Juan Nº 1.387 de la misma ciudad; VICEPRESIDENTE: Gustavo Horacio Molina, D.N.I. 13.963.605, argentino, domiciliado en Adoratrices 275, Bº Villa Eucarística, ciudad de Córdoba, y constituyendo domicilio especial a los fines del art. 256 de la ley 19.550 en Bv. San Juan Nº 1.387 de la misma ciudad; DIRECTOR TITULAR: Francisco José Becerra Stiefel, D.N.I. 16.410.770, argentino, domiciliado en Manuel Pizarro 134, Bº Rogelio Martínez, ciudad de Córdoba, y constituyendo domicilio especial a los fines del art. 256 de la ley 19.550 en Bv. San Juan Nº 1.387 de la misma ciudad; DIRECTOR SUPLENTE: Graciela Catalina Boetto, D.N.I. 16.371.714, argentina, domiciliada en Adoratrices 275, Bº Villa Eucarística, ciudad de Córdoba, y constituyendo domicilio especial a los fines del art. 256 de la ley 19.550 en Bv. San Juan Nº 1.387 de la misma ciudad.-

Nº 31396 - \$ 72.-

INDUKAR S.A.

Ratificación de Asambleas Elección de Autoridades

Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 18 de Enero de 2010, se ratifican las Asambleas Ordinarias de fecha de 22 de Enero de 2007, 25 de Enero de 2008, 26 de Enero de 2009, 24 de Noviembre de 2009, que eligieron autoridades y el Directorio quedó formado de la siguiente manera: Director titular - Presidente a la Sra. Gabriela Paola Niosi DNI 30.471.038, con domicilio en San Martín 501 de esta ciudad de Córdoba, Director Titular - Vicepresidenta a la Sra. Andrea Fabiana Niosi, DNI 92.687.484, con domicilio en Achala 55 de la ciudad de Carlos Paz, como Director Suplente a el Sr. Enrique Raúl Baggini DNI 20.245.250, con domicilio en Del Carmen 519 de la ciudad de Villa Allende.

Nº 31404 - \$ 52.-

CEVICO S.R.L.

Modificación de Contrato

Acta de fecha 14 de junio de 2010 se resolvió: 1) Aprobar la transferencia de 5000 cuotas sociales de Víctor Hugo Aguirre D.N.I. 6.412.222 a favor de Víctor Manuel Aguirre, casado, argentino, comerciante D.N.I. 13.478.102, con domicilio real en Sarmiento 1979 de Río Segundo Provincia de Córdoba. 2) Aprobar la transferencia de 1000 cuotas sociales de Víctor Manuel Aguirre D.N.I. 13.478.102 a favor de Melina Ivón Aguirre D.N.I. 29.514.958 nacida el 22/09/1982 y Guillermo Rafael Aguirre

D.N.I. 31.905.336 nacido el 11/01/1989, solteros, argentinos, comerciantes, ambos con domicilio real en Sarmiento 1979 de Río Segundo Provincia de Córdoba, en una cantidad de 500 cuotas cada uno. 3) Capital social: \$100.000 representado por 10.000 cuotas sociales de valor nominal \$10. Suscripción: Víctor Manuel Aguirre 9000 cuotas, Melina Ivón Aguirre 500 cuotas y Guillermo Rafael Aguirre 500 cuotas. 4) Socios Gerentes Víctor Hugo Aguirre, Víctor Manuel Aguirre, Melina Ivón Aguirre y Guillermo Rafael Aguirre. Juzgado de 1º Inst. y 29º Nom. C. y C. Of. 18/11/2010.-

Nº 31663 - \$ 60.-

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO CHUCHI S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

Rectificación del Edicto publicado con fecha 20/08/2010, bajo Nº 19503, en el que se consignó de manera errónea los datos de fecha de constitución y numeración del domicilio real de los socios Domingo Martínez Barnes y María Remedio Plazas, a continuación se describen correctamente los mismos: "Fecha de Constitución: 25/06/2009". "Sr. DOMINGO MARTÍNEZ BARNES, D.N.I. 92.687.952, de 74 años de edad, casado, español, de profesión industrial, con domicilio en calle Chacabuco Nº 523, Piso 3, Dpto. "B", de la Ciudad de Córdoba, República Argentina. Sra. MARÍA REMEDÍOS PLAZAS, D.N.I. 4.563.584, de 67 años de edad, casada, argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Chacabuco Nº 523, Piso 3, Dpto. "B", de la Ciudad de Córdoba, República Argentina".-

Nº 31398 - \$ 52.-

NUTRIENTES S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

ACCIONISTAS: Olga Mercedes Viviani, DNI 21.998.759, argentina, nacida el 24/09/1971, de 38 años de edad, soltera, abogada, con domicilio en Vélez Sársfield Nº 1349, Arroyito, Provincia de Córdoba; Melina Micaela Re, DNI 32.079.780, argentina, nacida el 01/06/1986, de 24 años de edad, soltera, esteticista, con domicilio en 9 de Julio Nº 438, Luque, Provincia de Córdoba. FECHA DE CONSTITUCION: 23/08/2010. DENOMINACION: NUTRIENTES S.A. SEDE Y DOMICILIO: José Henry Nº 5286, Casa 8, Barrio Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuaria: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera; b) Comercial: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes,

herbicidas, plaguicidas y agroquímicos. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente; c) Transporte: Prestación de servicios de transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios; d) Industrial: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales y madereros, tanto en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero; e) Financiera: Desarrollo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, así como operaciones mediante aporte de capital, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, financiaciones, otorgamiento de créditos con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público, operar con los bancos oficiales, privados o mixtos, con las Juntas Nacionales de Carnes o Granos o entidades similares, desarrollar actividades relacionadas con aspecto financiero de exportación de productos cárneos, subproductos y derivados. PLAZO: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: \$ 40.000 representado por 400 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", de \$100 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: a) Olga Mercedes Vivián: 360 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", de \$100 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción; b) Melina Micaela Re: 40 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", de \$100 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. La integración se efectúa en este acto por el 25% del capital suscripto, en dinero efectivo, por la suma total de \$25.000, los cuales son integrados en la proporción suscripta por cada uno de los accionistas, debiéndose integrar el saldo pendiente dentro del plazo de 2 años a contar desde la fecha de constitución. DIRECCION Y ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA: a cargo del Presidente y del Vicepresidente del Directorio, en forma indistinta. PRIMER DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: César Marcelo Ferreyra, DNI 17.008.897. Director Suplente: Olga Mercedes Vivián, DNI N° 21.998.759. Todos ellos por el término de tres (3) ejercicios. Los nombrados aceptan bajo responsabilidad de ley los respectivos cargos bajo declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550, y fijan domicilio especial en la sede social. ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550.

Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de la Sindicatura. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.

N° 31433 - \$ 316.-

RESISTIRE S.R.L.

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Por acta de reunión de socios N° 6 de fecha 19/10/2010, y su rectificativa y ratificativa N° 7 de fecha 03/11/2010 por unanimidad se resolvió la modificación de la cláusula QUINTA del Contrato Social, quedando redactada de la siguiente manera: "QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios y/o gerentes indistintamente. En tal carácter podrán para el cumplimiento de los fines sociales constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, otorgar poderes generales y especiales; realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran vendan o enajenen por cualquier título oneroso, toda clase de bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corriente y de otra clase, y efectuar todo género de operaciones bancarias en los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, de la Provincia de Córdoba ó Banco de Córdoba, incluso Caja Nacional de Ahorro y Seguro y cualquier otro Banco Nacional, Provincial y Municipal y privado del país y del extranjero e instituciones y reparticiones públicas y privadas nacionales y municipales; no siendo taxativas las enumeraciones precedentes sino enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social, incluso los actos previstos de los artículos 1881 y 782 del Código Civil y por el artículo 9 del decreto ley 5965/63, que se tiene por reproducido. Durará el gerente en su cargo todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removido con las mayorías del artículo 160 de la ley de sociedades. Para los actos de disposición de bienes inmuebles y muebles registrables, como así también la constitución de derechos reales de garantía sobre los mismos, la gerencia deberá contar con la firma de al menos de uno de los socios. El gerente deberá: a) depositar la suma de diez mil pesos en garantía del desempeño de sus funciones en un banco a nombre de la sociedad, el que no podrá retirarse hasta tres años después de finalizada su gestión, ó b) contratar un seguro de caución en una aseguradora que opere en la República Argentina, endosando la póliza a favor de la sociedad. Al solicitarse la inscripción prevista en el artículo 60 de la ley de sociedades deberá acreditarse el cumplimiento de la garantía".

N° 31487 - \$ 140.-

SOFORA SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil diez.- En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina a los veinte días del mes de julio del año dos mil diez se realizó Acta Rectificatoria del Acta Constitutiva y Estatuto Social de la firma SOFORA SOCIEDAD ANONIMA. El art. 12 del Estatuto Social, expresa: FISCALIZACIÓN-ARTICULO12º: La fiscalización de la Sociedad

estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio.- La Asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley N° 19.550.- Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299º de la Ley N° 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55º de la Ley 19.550.-

N° 31499 - \$ 60.-

BAR DE TAPAS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Por contrato suscripto el 02.10.10 los Sres. CALLIERI CLAUDIO ARIEL, D.N.I. 14.967.778, argentino, de 47 años de edad, casado, contador público, con domicilio en calle Sergio Camargo N° 7763 - Barrio Quintas de Argüello de esta Ciudad de Córdoba, y el Sr. MATEO, MARCELO MANUEL, D.N.I.17.534.082, argentino, de 45 años de edad, divorciado, periodista, con domicilio en calle Tucumán N° 2030 Barrio Alta Córdoba.- DENOMINACION: "Bar de Tapas S.R.L.- DOMICILIO: legal en calle Jerónimo Cortes 868 del Barrio de Alta Córdoba - Ciudad de Córdoba- Provincia de Córdoba-República Argentina.-OBJETO: organización y prestación de servicios gastronómicos, restaurante, cantina, confitería, cafetería, envíos a domicilio de comidas y bebidas, expendio de comestibles y/o bebidas, toda clase de eventos, comprar, vender, exportar, importar, producir y realizar operaciones afines y complementarias a la gastronomía y cualquier otra clase de producto alimenticio, sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social.- DURACIÓN: 99 AÑOS a contar desde la fecha de inscripción del presente instrumento en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba. CAPITAL SOCIAL: (\$ 10000.-), dividido en CIEN (100) cuotas de capital de un valor nominal de \$ 100 (CIEN PESOS) cada una, las que son suscriptas íntegramente por los socios en este acto, según la siguiente proporción: a) El Sr. Callieri, Claudio suscribe (50) CUOTAS de capital de un valor nominal de Cien Pesos (\$ 100.-) cada una, o sea un total de PESOS CINCO MIL (\$ 5000.-).-b) El Sr. Mateo, Marcelo Manuel suscribe (50) CUOTAS de capital de un valor nominal de Cien Pesos (\$ 100.-) cada una, o sea un total de PESOS CINCO MIL (\$ 5000.-).-Dicho capital lo integran los socios en la siguiente proporción: 1) un VEINTICINCO POR CIENTO (25%), o sea la suma de Pesos dos mil quinientos (\$2.500.-) en este mismo acto, mediante su aporte en efectivo. Para la integración del saldo, o sea el equivalente al SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75 %) o sea la suma de Pesos siete mil quinientos (\$ 7.500.-) los socios toman la obligación de cubrir dicha suma mediante aporte en efectivo dentro del plazo que prevee la ley 19.550 para ello.- REPRESENTACIÓN LEGAL: La Dirección y Administración de la sociedad será ejercida por los socios: Callieri, Claudio Ariel y Mateo, Marcelo Manuel, en calidad de Socios Gerentes Generales, quienes con el uso conjunto de la firma social tendrá su representación legal en

todos los actos jurídicos y comerciales. El gerente, no podrá comprometer su firma en fianzas, avales, pagarés o cualquier otro tipo de operaciones civiles o comerciales ajenas a los negocios sociales.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. En la Ciudad de Córdoba a los 9 días del mes noviembre de 2010.-

N° 31509 - \$ 164.-

GRUPO BRINGAS S.A.

Constitución de Sociedad Edicto Ampliatorio

Designar para integrar los órganos de administración a las siguientes personas: Presidente: Daniel Alejandro Bringas, argentino, DNI 11.745.246, Vicepresidente: Daniel Alejandro Bringas, argentino, DNI 23.979.714, Director Suplente: Teresa Santa Clara, argentina, DNI 12.669.551, por el término de tres ejercicios a partir de la fecha de constitución, todos los administradores constituyen domicilio especial en Av. Cura Brochero 1193, B° General Bustos, Córdoba, Provincia de Córdoba. En este acto los Sres. Daniel Alejandro Bringas, argentino, DNI 11.745.246, Daniel Alejandro Bringas, argentino, DNI 23.979.714 y Teresa Santa Clara, argentina, DNI 12.669.551, formulan expresa y formal aceptación de los respectivos cargos para los cuales fueron designados y declaran bajo fe de juramento que no se encuentran comprendidos en las inhabilidades contenidas en los Arts. 264 y 286 de la Ley 19.550. Fiscalización: no estando la sociedad comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550.

N° 31542 - \$ 80

LA SUSPENSIÓN S.A.

Designación de Directorio

Por asamblea ordinaria del 4/10/2010 se designó el siguiente directorio: Presidente Rubén Orlando Signorille (DNI 10.444.636) y Director Suplente Verónica Andrea Signorille (DNI 25.717.748) ambos por dos ejercicios.

N° 31549 - \$ 40

SERRALTA S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO

En edicto N° 23891 de fecha 29 de Septiembre de 2010, en la Fiscalización se omitió publicar la última parte del articulado que dice "Cuando la asamblea ordinaria disponga que la fiscalización estará a cargo de síndico, se elegirá por el término de tres (3) ejercicios, un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550". Dejando salvada así dicha omisión.

N° 31192 - \$40

INSTITUTO SAN AGUSTIN S.R.L.

MODIFICACION

Por acta de fecha 26 de Julio de 2.010 los socios de la Sociedad Instituto San Agustín S.R.L. modifican el contrato social quedando redactado de la siguiente manera: "MODIFICACIÓN de la cláusula NOVENA del contrato social, que se refiere al Cierre de

Ejercicio - Balance, la cual queda redactada de la siguiente manera: NOVENA: Cierre de ejercicio. Balance: El ejercicio económico cerrará el día 31 de Diciembre de cada año. A la fecha de cierre de ejercicio se practicarán los balances anuales, los que deberán ser presentados en un término no mayor de noventa (90) días corridos a contar del cierre. El socio que los observe, lo que deberá hacer en forma fehaciente, deberá convocar a una reunión de socios, dentro de los diez (10) días hábiles subsiguientes, para discutir las observaciones formuladas y aprobar o modificar el balance presentado, decisión ésta que deberá adoptarse por una mayoría, equivalente a las tres cuartas partes del capital social. Córdoba, 15 de Noviembre de 2010.

N° 31193 - \$52

INSTITUTO MODELO PRIVADO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO

Por edicto de fecha 18/06/2009 figura fecha de la Asamblea 28/02/2008 y debió decir Asamblea de fecha 19/11/2008.-

N° 31197 - \$40

EL JUNCO SERVICIOS SOCIALES S. A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2010, se designa nuevo directorio: Director Titular y Presidente: al Sr. Rodolfo GRAZIANI D.N.I. N° 7.645.002, y como Directora Suplente: a la Sra. Gladys Deidamia PUJAL L.C. N° 5.681.631. Fijan domicilio especial en calle: Bv. Illia N° 160 P.B.. Se resuelve prescindir de la sindicatura.

N° 31199 - \$40

GUEMAR S.A.

Constitución de Sociedad

Constitución 28-4-2010. Acta rectificativa y ratificativa 1-9-2010. Socios Martín Marcial Guerrero Martínez, DNI. 31.356.471, soltero, nacido el 07-2-1985, argentino, comerciante de 25 años de edad, domiciliado en calle Romulo Carbia 2614 de Barrio Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba y Matías Hugo Guerrero Martínez, DNI. 32.682.836, soltero, nacido el 05-12-1987, argentino, de 23 años de edad, comerciante, domiciliado en Romulo Carbia 2614 de Barrio Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba. Denominación social GUEMAR S.A. Domicilio social: Av. Monseñor Pablo Cabrera 2213 esq. Obispo Lascano, Barrio Parque Chacabuco de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto social: la realización de las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros. A) la compraventa y/o alquiler de automóviles, utilitarios, camiones, acoplados, motos, embarcaciones, implementos y maquinas agrícolas, a sean estos usados o nuevos, sean propios o de terceros por mandato. La construcción, compraventa y/o alquiler de cabañas y/o departamentos ya sean en propiedad horizontal o no, inmuebles, lotes de terrenos, campos, compraventa de maderas de todo tipo sean aserrados o vírgenes. La compraventa de aceros en todas sus presentaciones (chapas, barras, perfiles, caños, etc.) ya sean al carbono o inoxidable, la compraventa de todo tipo de metales en todas sus presentaciones y aleaciones, la gestión financiera de capitales propios o de terceros ya sean por comisión o propios. Capital social: de pesos Cincuenta Mil 8(\$50.000) representado por

Quinientas acciones de pesos Cien (\$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" que confiere derecho a 5 votos por acción del capital suscrito el que se integra según estado patrimonial de acuerdo a la siguiente proporción: Matías Hugo Guerrero Martínez doscientas cincuenta (250) acciones que representan pesos Veinticinco Mil (\$25.000) Martín Marcial Guerrero Martínez doscientas cincuenta (250) acciones que representan pesos Veinticinco Mil (\$25.000) del capital social. Administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor cantidad de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de autoridades: presidente Matías Hugo Guerrero Martínez DNI 32.682.836, vicepresidente Martín Marcial Guerrero Martínez DNI 31.356.471, director suplente Marcial Guido Guerrero DNI 13.683.912. Representación legal y uso de la firma social a cargo del presidente del directorio y/o vicepresidente quienes lo podrán hacer en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: la sociedad prescindirá de la sindicatura quedando a cargo de los socios el derecho de contralor del art. 55 Ley 19.550, de acuerdo con el art. 284 de la misma ley. En los supuestos que el capital social exceda el mínimo del art. 299 de la Ley 19.550 se designará un síndico titular y un síndico suplente por Asamblea General Ordinaria por el término de tres ejercicios sin que sea necesario la reforma del estatuto. Ejercicio social: cierra el 31 de julio de cada año. Lugar y fecha: Córdoba 1 de noviembre de 2010. Mediante acta rectificativa y ratificativa del 1-9-2010 se rectificó el art. 1º del estatuto que quedó redactado de la siguiente manera: el capital social suscrito se integra en dinero en efectivo, asimismo se rectificó la cláusula 3) del estatuto el que queda redactado de la siguiente forma: se deja constancia que la actividad financiera no cae dentro de la actividad de entidades financieras.

N° 31168 - \$ 212.-

JAV S.A.

Designación de Directorio

Por asamblea ordinaria del 3/4/2010 se designó el siguiente directorio: Presidente: Rubén Orlando Signorille (DNI 10.444.636) y Vicepresidente: Adriana del Valle Albarracín (DNI 13.840.204) ambos por tres ejercicios.

N° 31547 - \$ 40

YIÑ PEUMAYEN S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha: 01/09/2010. Socios: SANTIAGO EDUARDO MAZZOCHI, DNI 27.761.857, argentino de 30 años de edad, domiciliado en la calle Leandro N. Alem 71, de la localidad de Alta Gracia, provincia de Córdoba, estado civil soltero, de profesión comerciante; y VIVIANA SILVIA GONZALEZ, DNI 16.081.277, argentina de 47 años de edad, domiciliada en la calle Concejal Lopez Agrello 258, de la localidad de Alta Gracia, provincia de Córdoba, estado civil casada, de profesión comerciante. Denominación: YIÑ PEUMAYEN S.R.L. Sede y Domicilio:

Walter Scott N° 953, barrio Carlos Pellegrini, de la ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios a personas con discapacidad a través de Hogar con Centro de Día, rehabilitación, talleres protegidos, laborales, productivos, y todos los servicios previstos por la Ley de Discapacidad. Para todo ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial, o de cualquier otra, que se relacione directamente con el objeto perseguido y que no sean prohibidas por las leyes y por este contrato. Capital: \$ 20.000 (Pesos Veinte Mil) representado por 200 (Doscientas) cuotas de \$ 100 (Pesos Cien) cada una. Suscripción: SANTIAGO EDUARDO MAZZOCHI: 100 cuotas; VIVIANA SILVIA GONZALEZ: 100 cuotas. La integración se efectúa en aporte de bienes de uso. Administración: estará a cargo de Santiago Eduardo Mazzochi quien revestirá el carácter de socio gerente. Representación legal y uso de la firma social: a cargo del socio gerente. Fiscalización: a cargo de los socios. Cierre de Ejercicio Social: el 31 de agosto de cada año. Fdo: Sager de Perez Moreno – Prosec.-

N° 31558 - \$ 108.-

DMO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución unánime de Asamblea General Ordinaria del 29/10/2010, Acta N° 3, se fijó el número de miembros del Directorio en un Director Titular y un Director Suplente, designándose como Director Titular y Presidente al Sr. Lelio Antonio BELTRAMINO, D.N.I. 6.286.485, nacido el 1/10/1936, casado, argentino, Contador Público, domiciliado en Castro Barros 75, Torre 3, Piso 5º, Departamento B, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y como Director Suplente al Señor Jorge Lorenzo BELTRAMINO, DNI. 16.744.410, nacido el 25/06/1964, casado, argentino, Contador Público, con domicilio en calle Dean Funes 2448, Torre 2, Piso 5º, Departamento A, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, todos los mandatos hasta el 30/06/2013. Todos fijan domicilio especial en Entre Ríos 85, Piso 1º, Oficina 14, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Se prescinde de la sindicatura, conforme al artículo 16º del Estatuto Social.

N° 31573 - \$ 64.-